



ALCALDÍA DE  
**BARRANQUILLA**  
Distrito Especial, Industrial y Portuario

QUILLA-19-204712

Barranquilla, agosto 28 de 2019

Señora

**EUCARIS ELODIA VILORIA GRANADOS**  
CL 115 34 08  
BARRANQUILLA

		Linea de Materiales 472
ME906698474CB		CORREO MASIVO ESTANDAR
ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6 BARRANQUILLA	1 FOLIO	ADMISSION 30/08/2019
EUCARIS ELODIA VILORIA GRANADOS CL 115 34 08 BARRANQUILLA QUILLA-19-204712	116	O.S. 12426600
ATLANTICO Martinez Dia., Sandry Juley220		ORIGEN PO BARRANQUILLA
HORA: 9:57		SECTOR 8888
RESERVACION Casa Blanca Puerto Maldonado		VALOR 125600
agosto <input checked="" type="checkbox"/>		
septiembre <input type="checkbox"/>		

**Asunto:** Respuesta Radicado 0800100020382019

Cordial saludo.

Sea lo primero manifestarle que mediante Resolución GGCD 003 del 26 de Febrero del 2019, la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda de Barranquilla, informó a la ciudadanía en general que daba inicio al proceso de actualización de la formación de la unidad orgánica conforme a lo establecido en la Resolución 070 de 2011 emanada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Señalado lo anterior y teniendo en cuenta que el predio ubicado en la C 115 34 08 e identificado con referencia catastral No 0111000001670001500000000 objeto de su solicitud se encuentra dentro de los sectores priorizados, se procederá a realizar su trámite dentro de las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de actualización catastral, las cuales entraran en vigencia el 01 de Enero del 2020.

Atentamente,

**CARMAÑA NAVARRO DE LA HOZ**

Asesora  
Gerencia de Gestión Catastral  
Secretaría Distrital de Hacienda

Proyectó: Irene Arias Silva  
Profesional Universitario



NIT No 890102018-1  
Calle 34 No. 43 - 31 • barranquillagov.co  
atencionalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia